

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EUROPACIFICO TUR EUROTUR S.A., CELEBRADA EL 16 DE MARZO DEL 2013

En Guayaquil, a los dieciséis días del mes de Marzo del año Dos Mil Trece a las Diez horas en el local social de la compañía ubicado en el Kilómetro 4 1/2 de la Av. Carlos Julio Arosemena, se reúnen los accionistas de la compañía **EUROPACIFICO TUR EUROTUR S.A.**, con el propósito de constituirse en Junta General Ordinaria, con la asistencia de los siguientes accionistas: Ing. John Eugen Wiener Gómez, por sus propios derechos, representando seiscientos cuarenta acciones, de su propiedad, por el valor de Un dolar cada una, con derecho a 640 votos; y, Ing. Tomas Wiener Leimdorfer, por sus propios derechos, representando ciento sesenta acciones, de su propiedad, por el valor de Un dolar cada una, con derecho a 160 votos; por lo que en la presente session se encuentra representado la totalidad del capital, social, suscrito y pagado de la compañía, que asciende a OCHOCIENTOS DOLARES (US\$800,00). Todas las acciones son ordinarias, nominativas y de un valor de un dolar cada una. Preside la sesión, el Sr. John Eugen Wiener y de secretario actúa el Gerente General de la empresa, Ing. Tomas Wiener Leimdorfer. El Presidente ordena al secretario, que cumpla con lo dispuesto en el reglamento para Juntas Generales, expedido por la Superintendencia de compañías. Se reúnen en Junta General Ordinaria para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día: PRIMERO.- Informe del Gerente General, y del Comisario por el ejercicio económico correspondiente al año 2012. SEGUNDO.- Balance General y Estado de Cuenta de Pérdidas y Ganancias por el ejercicio economico correspondiente al año 2012. TERCERO.- Destino de los Beneficios Sociales. CUARTO.- Elección de Comisario y Auditor Externo.- QUINTO.- Conocer y Aprobar las conciliaciones de NEC a NIIF. El Presidente dispone que la Secretaria constate el quórum reglamentario y se de cumplimiento a las demás formalidades legales. Una vez constatado el quórum reglamentario, el Presidente declara instalada la sesión. De inmediato y para tratar el primer punto del orden del día, el Presidente dispone que por Secretaría se dé lectura a los informes que, por el ejercicio económico del año 2012, han presentado el Gerente General, Auditor Externo y Comisario, luego de lo cual se procedió a deliberar sobre los mismos y llegado el momento de tomar votación, por unanimidad de votos de los Accionistas fueron aprobados, anotándose las abstenciones del Ing. Tomas Wiener Leimdorfer y del Ing. John Wiener Gómez. Acto seguido y para tratar el segundo punto del orden del día, el Gerente General de la compañía, pone a consideración de la Sala el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos correspondientes al ejercicio económico concluido el treinta y uno de diciembre del año 2012, solicitando que esta Junta los apruebe u ordene su rectificación. De inmediato la Junta General pasó a estudiar, analizar y deliberar detenidamente sobre las cuentas en mención y, llegado el momento de tomar votación por unanimidad de votos fueron aprobados, anotándose las abstenciones del Ing. Tomas Wiener Leimdorfer y del Ing. John Wiener Gómez. Luego se pasó a tratar sobre el tercer punto del orden del día, esto es, lo relativo a la distribución de los Beneficios Sociales habidos en el ejercicio económico del año 2012, y la Junta por unanimidad de votos de los accionistas asistentes, aprueban lo que sobre este punto ha manifestado el citado funcionario en su informe presentado. Con respecto al cuarto punto, la Junta decidió re-elegir como Comisario al Sr. CPA Jorge Villegas Castro y como Auditor Externo al Sr. CPA Carlos Hidalgo Retto. Con respecto al quinto punto, sobre conocer y aprobar las conciliaciones de NEC a NIIF, por lo que toma la palabra el Ing. Tomas Wiener, Gerente General y secretario de la Junta, quien procede a dar una explicación de las conciliaciones de NEC a NIIF, realizadas en el año 2011 de manera extracontable, para

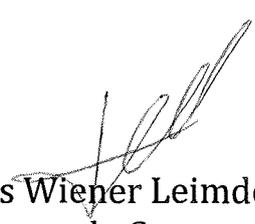
adecuar a partir del 1 de enero del 2012, los estados financieros de la compañía de acuerdo a la Norma Internacional de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades (NIIF para las PYMES), los mismos que al ser analizados por los accionistas, no presentan ninguna objeción, por lo que por unanimidad de votos Resuelven: Dar por conocido y aprobado las Conciliaciones de NEC a NIIF.

Sin haber otro punto que tratar la Junta se declara en receso a las 10h45 a fin de redactar la correspondiente acta. Siendo las 11h00 se reinstala la sesión y se procede a dar lectura de la misma, la cual es aprobada por unanimidad sin modificación alguna. Se levanta la sesión a las 11h20, firmando todos los accionistas para constancia la presente.

F) Ing. John Eugen Wiener Gómez, por sus propios derechos; F) Ing. Tomas Wiener Leimdorfer, por sus propios derechos; F) Ing. John Eugen Wiener Gómez - Presidente de la Sesión; y, F) Ing. Tomas Wiener Leimdorfer - Gerente General - Secretario.

CERTIFICO: Que el Acta que Antecede es fiel copia a su original, la misma que consta en el Libro de Actas respectivo.

Guayaquil, 16 de Marzo del 2013



Ing. Tomas Wiener Leimdorfer
Gerente General - Secretario